

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO Y MERCANTIL

Suscripciones: Pago anticipado.
 En Granada, un mes, seis reales; en el resto de España, trimestre, veinte; extranjero, idem, cuarenta.
 Números sueltos: del día, 10 céntimos; del mes actual, 25, y atrasados, 50 céntimos de peseta.
 OFICINAS É IMPRENTA,
 Calle de la Colcha, núm. 12.

Inserciones: Pago anticipado.

Anuncios: 10 cént. línea del tipo ocho en la 4.ª plana; 25 en la 3.ª; 75 en la 2.ª y una peseta en la primera.
 Esquelas mortuorias: 5 pesetas cada vez, al ancho de una columna de la 4.ª plana; 10 en la 3.ª; 40 en la 1.ª, y precios convencionales para las de gran tamaño.
 Comunicados: de 1 á 50 pesetas, á juicio del Director.

Año V. Fundador: Fernando Gomez de la Cruz. JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1887. Ex-director: Juan Pedro Mesa de León. N.º 435.

Anuncios de preferencia.

LA UNION

Fábrica de aguardientes de Baena y C.,
 26, ACERA DEL ARCO DE ELVIRA, 26.

AVISO—Recientemente se ha recibido en esta casa una excelente remesa de vinos de Jerez, procedentes de las renombradas bodegas de los señores RUIZ Y BARCA, exportadores del Puerto de Santa María. Los precios establecidos para la venta de estos preciosísimos vinos, son los mismos que pudieran conseguirse pidiéndolos directamente.

Especialidades en barriles de una arroba, para el consumo de las familias: Jerez extra, Amontillado, Moscatel, Pedro Ximenez, Palarete, Málaga, Manzanilla y otra infinidad de clases.

Para bodas y bautizos, tenemos un abundante surtido en vinos embotellados de las clases mencionadas, que podremos facilitar con notables economías.

Consulten precios los consumidores y compárenlos con los de otros establecimientos, para que se convenzan de la baratura de los nuestros.

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos á todos puntos, y los de alguna importancia para dentro de la capital, se llevarán al domicilio del consumidor, sin aumento en los precios.

Fijarse: Acera del Arco de Elvira, número 26, cerca del Triunfo.

TABACOS FILIPINOS.

AGENCIA: GRACIA, 26.

BARAJITA DE AMOR, por quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

A todas horas del día y de la noche, se hacen esquelas de entierro y funeral, en la imprenta de este periódico, Colcha 12, desde OCHO PESETAS EL CIENTO en adelante.

LA PRIMITIVA.

FÁBRICA DE CHOCOLATES EN LOJA.

El mérito de los exquisitos chocolates que se elaboran en esta importante fábrica, ha sido premiado y es reconocido por sus muchos consumidores en esta capital.

Por haber fallecido el cosario de Loja señor Currel, se ha encargado de servir los encargos que á éste se le tenían confiados nuestro representante en Granada D. Ambrosio Nicolás Verdú, domiciliado en la calle del Cielo, núm. 10, 2.ª, á quien pueden dirigirse los consumidores.

Gran realización: Desde estedia se liquidan á la mitad de su valor todos los géneros existentes en la antigua casa del difunto D. Saturnino Sanz, cerrándose está definitivamente á fines del presente mes.—2, Zacatin, 2.

Tarjetas. Se hacen desde 10 reales el ciento en la Imprenta de este periódico, Colcha, 12.

LA SOBRINA DEL CURA.

Teresa, la sobrina del cura, era una mocetona, de cabellos negros como el azabache, ojos castaños de fondo azulado, boca pequeña y mejillas frescas y rosadas. Los mozos del pueblo buscaban las comparaciones más poéticas para hacerse agradables á Teresa, y la llamaban blanca azucena, clavel, etc., esas cosas, en fin, que dicen los enamorados de todas partes, lo mismo en la ciudad que en la aldea. Hasta el tío Gregorio, el sacristán, hombre de sesenta años, decía que Teresa era, con perdón de Dios y el señor cura, el vivo retrato de nuestra Señora de Gracia, imagen muy bonita y colorada que había en la iglesia. Mas á pesar de los requiebros y galanteos de los mozos y de las comparaciones sacrílegas del sacristán, y aunque los más gallardos muchachos del pueblo suspiraban apasionados por la garrida moza, ni una sola sonrisa pudieron lograr de ella.

Teresa sólo quería á Benito.

Benito era un buen mozo también, muy trabajador y rico.

Se conocieron de pequeños; jugaron ambos en el prado del cura y por aquellos hermosos campos, persiguiendo á las mariposas y destruyendo los nidos de los pajarillos, que caían en su poder. Aquello fué un juego de niños, luego un cariño de hermanos y después un amor grande y sincero, sin el que aseguraban no podrían vivir.

Teresa era hija de una hermana del cura, que la recogió cuando tenía dos años, edad en que quedó huérfana, siendo educada por el sacerdote con paternal cariño. El buen viejo no tenía más debilidad que su sobrina, á la que quería dejar amparada antes de su muerte. Benito, al que estimaba mucho, era el hombre que más la convenía, y por eso, después de descubrir sus amores, pensó en sorprenderlos, cuando los dos enamorados se arrullaban en el fondo del jardín, á la sombra de un corpulento castaño, como tenían por costumbre.

Un hermoso día de primavera, puso por obra el cura su plan, y los muchachos quedaron sorprendidos á su vista, creyendo que el castaño se les venía encima; pero cuando el sacerdote les dió á conocer su pensamiento de unirlos, tanta fué su alegría, que estuvieron á punto de ahogarle con sus abrazos.

La señora Agustina, madre de Benito, accedió de buen grado al deseo del cura y los muchachos, y quedó tratado para breve plazo, el día de la boda, con gran envidia de las mozas y mozos del lugar.

Una sobre todos, Rosa la rubia, como en el pueblo la llamaban, hasta lloró de rabia cuando supo la noticia.

Y Rosa, mozueta vivaracha y alegre, de ojos traviesos y cabellos de oro, tenía motivos para llorar. Benito la había dicho cosas que su viva imaginación interpretó de modo tan favorable para ella, que llegó á creerse poseedora ó poco menos de la hermosa quinta de la señora Agustina y de un talego lleno de relucientes onzas que algunos aseguraban haber visto en el arca de Benito.

Aquella noticia echó á tierra sus castillos y era para desesperarse.

—Es una relanida—decía en el camino de la fuente á sus amigas.—No sabe más

que componerse para agradar, y si Benito no me quiere, otro me querrá.

Después de la de Benito, la casa más rica del pueblo pertenecía á un viejo abogado enorgullecido de su título, que le daba la respetabilidad del saber á más de la del dinero. Su hijo Carlos debía seguir las huellas de su padre, y estudiaba Derecho en la Universidad de Valladolid.

El muchacho, que era travieso y atrevido, dedicaba poco tiempo al estudio y las aulas y mucho á galantear doncellas de cualquier especie y condicion, sin curarse más que de triunfar en sus varios y múltiples amores, empleando todos los medios que su fecunda imaginación le sugería. Y estas prácticas usaba en su pueblo en el tiempo de vacaciones, aunque con cierta circunspección á que su posición le obligaba.

Sin embargo, si Carlos podría aparecer discreto y hasta formal en cualquier parte donde no hubiera mujeres, no podía suceder lo mismo en aquel pueblo, y apenas llegó á él, fascinado por la hermosura de Teresa, se propuso cortejarla.

Debó serle muy difícil su conquista, digámoslo en honor y en descargo de Teresa, pero por fin hubo de vencer en la porfía, y el aulaz muchacho logró encender en el pecho de la sobrina del cura un amor intensísimo.

Una noche Benito se dirigía algo más temprano que de costumbre á casa de su futuro tío, soñando con la felicidad que le aguardaba; anochece, ó más bien acababa de anochecer, y el firmamento estaba cuajado de estrellas.

Llegaba ya cerca de la casa y su corazón latía violentamente; pero al ir á doblar la esquina ante una brecha de las tapias del jardín, quedó parado de pronto, se puso pálido como un muerto, y un sudor frío invadió su frente.

¿Sería ilusión? ¡Ay! no, no podía serlo. Teresa estaba sentada en un banco de piedra, y á su lado Carlos: Carlos, que la hablaba muy bajo y muy cerca, casi al oído, y que rodeaba con sus brazos la cintura de la joven.

Benito se detuvo á escuchar la conversación; pero cómo es posible que se sobreviva á tan bruscos como dolorosos desengaños? Los amantes se preparaban para la fuga; en los labios de Carlos todo eran promesas apasionadas, y en los de Teresa todo ilusiones venturosas.

Benito no pudo resistir más: vacilaba entre la cólera y el despecho; y en su corazón batallaban los más encontrados sentimientos.

De pronto una idea cruzó por su imaginación, que le hizo sonreír tristemente; se dirigió á casa de Rosa y llamó tímidamente á la ventana.

Rosa, que vino á abrirle, quedó asombrada al reconocer á Benito.

—¿A qué vienes?—le preguntó.—¿Quieres que sea tu madrina de boda?

—Calla—exclamó Benito.—vengo á saber si estás tan enamorada de mí como en otra época.

El asombro de Rosa se convirtió en verdadera estupefacción. Vaciló un momento, y al fin dijo casi llorando de emoción:

—Pues bien, sí.

Benito se dirigió al día siguiente á casa del cura para contarle lo sucedido y participarle su resolución.

Cuando llegó, en la casa reinaba un silencio mortal: el cura, que andaba de un lado á otro de la habitación, no pudo percibirse de la presencia de Benito.

El venerable sacerdote estaba totalmente aplanado y abatido. Teresa había desaparecido, Benito se arrepintió de haber llegado tan tarde: quizás si se hubiera dado más prisa hubiera podido evitarlo.

Cuando el cura pudo fijarse en el joven, que desde el dintel de la puerta le contemplaba con ojos humedecidos por el llanto, se lanzó hacia él, le abrazó, gimiendo por su desgracia, y vencido por el dolor, quedó sin sentido en sus brazos.

Seis meses más tarde Benito y Rosa, unidos para siempre, salían de la iglesia en medio de un bando alegre de aldeanos.

Rosa veía al fin satisfechos sus deseos.

En cuanto á Teresa, abandonada á poco por el inconstante Carlos, rodó por el abismo, por ese abismo que devora á tantas desgraciadas, que anteponen el sueño de un día á la felicidad de una existencia.

Miguel Coste.

APOGEO MONÁRQUICO.

Los esfuerzos de los pícaros liberales, la propaganda incesante de la demagogia y los effluvios revolucionarios del siglo, no hacen mella en esa incorruptible institución de origen divino, en virtud de la cual los ungidos del Señor son dueños y árbitros de los destinos de los pueblos cuya dirección les cupo en suerte en el reparto hecho por la Providencia en sus inescrutables designios.

Ante esa muralla que llamamos Monarquía, tienen que estrellarse los impetus revolucionarios y disolventes de los que, revelándose contra los mandatos divinos, no alcanzan á comprender cómo en la humanidad existen seres predestinados desde su nacimiento á disfrutar del trabajo de los demás y dominar la conciencia y la voluntad de sus semejantes.

Pero la Monarquía es de origen divino, y se necesita estar dotado de un don sagrado para apreciar sus ventajas y beneficios.

Hé aquí por qué los republicanos, revolucionarios, socialistas y anarquistas, gente impía, no comprenden el bien que reporta á la humanidad esa forma de Gobierno tan en analogía y relación con el estado de cultura de las sociedades donde tuvo su origen y se desarrolló.

Afortunadamente existe en la tierra esta Nación española, tan amante de sus tradiciones y glorias, y no será fácil que la Monarquía desaparezca, según dicen los que todo lo fían de los progresos de la civilización.

Y si no, vean ustedes. En España unos cuantos ciudadanos derribaron el trono y desterraron una dinastía, y hoy la mayor parte de los que fueron los jefes de aquella revolución que llamaron gloriosa, son los más ardientes defensores de aquel

trono que derrocaron y de aquella dinastía que expulsaron del territorio español, después de haberla escarnecido y vejado.

Más aún: después de aquel atentado, después del aún más escandaloso hecho de haber intentado el pueblo ser soberano en sus juicios y determinaciones, la Monarquía se encuentra cada vez más arraigada, cada vez más potente, y, sin temor de equivocarnos, casi podemos asegurar que en nuestros días va alcanzando una estabilidad é incremento superiores á los de la época de su mayor apogeo.

Como en los mejores tiempos de Felipe II, los vecinos tienen que salir armados á la calle por temor de que al volver una esquina les dejen tendidos en medio de la calle.

La diferencia entre aquellos tiempos y estos está solamente en que es el revólver el arma de defensa y que la navaja sustituye á la daga del asesino.

En los pueblos, los vecinos se ligan á pedradas y arcabuzo limpio con los cuadrilleros del Gobierno, llamados agentes de Orden público ó Guardia civil.

Los caminos se ven plagados de salteadores y bandoleros, que en nada desmerecen de sus antepasados el caballero Diego Corrientes y el audaz José María. Los nuestros usan, como aquellos, sus escapularios benditos al cuello, señal inequívoca de la perfecta relación que existe entre todo eso que constituye nuestra gloriosa tradición.

Hoy, como ocurría en el reinado del bonachón Carlos IV, no hay una calle donde no se levante un convento, un retablo ó una capilla.

Los frailes de todas clases y caturras pululan por los pueblos, aldeas y ciudades. Las Congregaciones religiosas aumentan que es una bendición, y hasta se ha resucitado el Rosario de la aurora. La emigración actual de españoles sólo es comparable á la que tuvo lugar en tiempo del imbécil Carlos II. Las escuelas, cediendo el puesto á las plazas de toros, y la enseñanza popular á la misma altura en que quiso colocarla la célebre Universidad de Cervera. El Vaticano resolviendo nuestras cuestiones legales, administrativas y políticas. Los infantes ascendiendo, en diez meses, de teniente á comandante. Los periódicos carlistas batiendo palmas porque el Papa ha sancionado un libro de un jesuita español, demostrando que *el liberalismo es pecado*. Los republicanos bajo la inspección de la policía.

Reasumiendo: en Granada tuvimos la otra mañana procesión; por la tarde *encerrona* en la plaza de toros, y por la noche jubileo. Y el día dieciocho se celebrará en juicio oral y público la vista de uno de los procesos que se siguen á nuestro compañero D. Juan P. Mesa de Leon con motivo de la primer denuncia que sufrió este periódico.

Y dignaos ahora si no es este el ideal del apogeo monárquico.

¡APUNTEN!

El silencio que de alguntiempos á esta parte hemos guardado respecto á la Corporación municipal, no quiere decir que el Ayuntamiento haya seguido una conducta diferente de la que originaba nuestras justísimas censuras, y mucho menos que en nosotros haya decaído la entereza y la energía propias para combatir todo aquello que juzgamos perjudicial á los intereses ó al engrandecimiento de Granada, entre cuyos hijos más entusiastas y amantes nos contamos.

La causa de que con la frecuencia que en otras ocasiones no arremetamos contra los que para desdicha de esta ciudad ejercen actualmente los cargos de concejales, es la decepción lamentabilísima que hemos sufrido, no sólo por parte de ellos, sino de las autoridades superiores que tenían y tienen el deber ineludible de escuchar nuestras quejas y atender las reclamaciones de la prensa, cuando están inspiradas en lo conveniente, equitativo ó justo.

No tenemos necesidad de repetir lo mucho que hemos escrito contra el Ayuntamiento que hoy *administra* los intereses de la ciudad, ni precisa es tampoco la demostración de las afirmaciones que constantemente hemos hecho. La impopularidad y el absoluto desprestigio que al vecindario merece la Corporación de que nos ocupamos, es la prueba más evidente que podemos deducir y poner al alcance de todos, para apoyar lo razonable y lo fundado de nuestros ataques, tal vez demasiado duros á simple vista, y excesivamente débiles si se tiene en cuenta lo que hace el Ayuntamiento.

Basta recordar lo gastado por la Corporación en las famosas fiestas del Corpus del año anterior, y hacer memoria á la vez de las necesidades innumerables y urgentísimas que debía haber satisfecho y no satisfizo, que debe cumplir y no cumple; es suficiente observar el deplorable estado en que se halla la administración municipal, la completa falta de recursos, el punible abandono de la limpieza pública, y otras muchas cosas que sería interminable apuntar, para comprender cuánta razón nos asistió y nos asiste al hacer pública la indignación de los granadinos contra aquellos que en mala hora fueron revestidos de la investidura de concejales.

Nuestras advertencias, dichas en todos los tonos; nuestras censuras, lanzadas desde los moldes de la más galante snavidad, hasta con la acritud de la dureza y de la intransigencia, jamás pudieron recabar de los concejales que se enmendaran, ni el correctivo que merecían de la autoridad facultada y obligada á imponerlo, si hubiese cumplido con sus deberes.

Siempre hemos predicado en desierto, jamás, en cuanto á la Corporación municipal se refiere, hemos conseguido lo que á voces reclamaban la justicia, la conveniencia y el decoro de esta ciudad desventurada.

En el mismo caso nos encontramos ahora, que cuando hace muy poco tiempo emprendimos energética y ruda campaña contra los ediles actuales, y obligados estamos á reanudarla de nuevo, no sólo porque están en pie las causas que la motivaron, sino porque creemos hacer un gran servicio á nuestros conciudadanos señalándoles el derrotero que han de seguir para librarse de la plaga que hoy ocupa el palacio consistorial, puesto que muy bien pueden extirparlo si saben hacer buen uso de sus derechos en las próximas elecciones.

EL LIO DE LA DIPUTACION.

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones lo ocurrido con motivo de la *ausencia* del diputado provincial D. Miguel Gonzalez.

Ya saben nuestros lectores la ilegalidad cometida por el ministro de la Gobernación, que obediendo, sin duda, á las influencias del Sr. Aravaca, nombró á D. José María Morales para sustituir al Sr. Gonzalez, siendo así que éste, ni gubernativa ni judicialmente estaba suspenso en el ejercicio de su cargo; y sabido es también

que el Gobernador de la provincia, Sr. Sellés, no tuvo la entereza y la energía suficientes para obrar como deben las autoridades que se inspiran y amoldan sus actos á un recto criterio de justicia, sin admitir las imposiciones y las exigencias desastrosas del caciquismo y de personales ambiciones.

Porque si el ministro, apartándose del espíritu de la ley, nombró diputado en sustitución del Sr. Gonzalez, el Gobernador jamás debió posesionarle; en primer término, porque esto no era legal, y después, porque á la Asamblea es á quien corresponde admitir á los diputados electos.

¿Quién será capaz de decir que la Comisión permanente está facultada para dar posesión á los diputados?

Véase por qué D. Miguel Gonzalez, con sobrada razón ha interpuesto el recurso correspondiente, que hemos tenido ocasión de ver, y en el cual no salen muy bien librados el prestigio de estos fusionistas, que Dios confunda, y que para desdicha de la Nación, rigen sus destinos, ni tampoco el del Sr. Sellés, que ha cometido una *picia* mayúscula sirviendo de instrumento al Gobierno, ó á los padrinos del Sr. Aravaca.

Por nuestra parte, ya se comprenderá que no somos los llamados á hacer la causa del diputado conservador Sr. Gonzalez, sino en tanto en cuanto aprovechamos una ocasión más en que hacer patentes las arbitrariedades de los fusionistas y las desventuras del caciquismo, que en esta provincia como en ninguna otra se halla tan arraigado; aparte de la obligación que tenemos de ser fieles intérpretes de la opinión, que en este asunto, como no podía menos de ocurrir, ha censurado muy duramente y con mucha justicia, la conducta del Gobierno y de su delegado en esta capital, el Sr. Sellés.

AL VUELO

Dijose ayer que muy pronto se inaugurará una facultad de Medicina costeada por el Ayuntamiento.

Es muy posible; porque en cuanto á profesores hay de sobra con los que costea la Corporación; para el hospital (único sirve todo el vecindario, y como alumnos pueden contarse los empleados, que son ciento y la madre, al decir del otro, incluyendo los colaterales afines y consanguíneos de los ediles.

¡Ah! se me olvidaban los muertos, pero indudablemente habrá en la Depositaria!

¡Ya lo creo!

Conflicto entre dos patriotas.

I.

Uno es el señor de Gonzalez.

II.

Otro el señor de Morales.

III.

El primero, diputado por Guadix, por la gracia de Alarcón, que entonces era bastante.

IV.

El segundo diputado también por el mismo distrito gracia á una real orden debida á la *longanimidad cabalística* del gran Aravaca, y á la *benignidad* fusio-literaria del señor Gobernador.

V.

El de Gonzalez estaba *enfermo* (pongo por caso.)

VI.

El de Morales tenía la patente en regla.

VII.

Y substituyó al otro en la Comisión permanente de la Diputación provincial.

VIII.

Pero el enfermo recuperó la salud.

IX.

Y procedió inmediatamente á la busca y captura de los cuatro pesos que sin clasificación le corresponden.

X.

Y no los encontró porque los cobraba su semejante.

XI.

Y reclamó de Poncio (vulgo Selles.)

XII.

Y Poncio se disculpó con Caifás (una especie de Leon y Castillo.)

XIII.

De lo que resulta que Gonzalez está haciendo el papel de Cristo.

XIV.

Aunque el crucificado es el país.

No faltaba quien ayer asegurase que algunos de los antiguos zurdos se iban á pasar al campo fusionista.

Para eso, lo mismo es irse al campo Santo.

Y si quiera tendrán quien les rece.

Una de las cosas que más enaltecen al conde de las Infantas, según su mesnada, es la habilidad que tuvo para asegurar su elección y la que tendrá cuando haya otras.

Si no viene el tío Perico con la baja.

Y el tío Perico podría llamarse ahora Abril, si otra cosa más *inesperada*.

¡Pues!

El marqués de Dilar dice que gestiona los asuntos de Granada por *cuenta propia*.

A confesión de parte relevación de prueba.

Un periódico local, publicando ayer sus *impresiones* políticas, dice:

«Las cuatro cabezas que han nacido dentro del partido zorrillista y que amenazan consumir el enfermizo cuerpo.»

¿De la monarquía, hermano?

Dice *La Epoca* que el señor Ruiz Zorrilla no se retirará á la vida privada, pero que lo ha pensado.

Es decir que *La Epoca* adivinó á don Manuel el pensamiento.

¡Adios, Cumberland!

Crónica local.

COMUNICADO.

Señor Director de LA PUBLICIDAD.
Granada 9 de Febrero de 1887.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: suplico á usted se digne dar cabida en el diario que tan dignamente dirige á las siguientes líneas.

Hemos visto con disgusto que los señores operarios de curtidores nos califican de haber accedido á sus reclamaciones por haber consentido entren en esta su casa á trabajar á las siete y terminen á las cuatro; cosa que es imposible exigirla, y no la hubiésemos aceptado si no encontráramos con las visijas llenas de géneros que, de no hacerlo así, nos hubiese sobrevenido nuestra ruina por ser faenas que no dan espera.

No es cierto lo que dichos señores dicen: que con objeto de que los señores fabricantes no sufran perjuicios en sus intereses declararon hoy el paro, acordaron que cada operario concluya las faenas que tuviese principadas, puesto que ni las fábricas de D. Bernardo Gomez, don Pedro Lopez, don Blas Mel-

garejo, Viuda de Medina y Francisco Her moso, que son las que hoy tienen más tra bajo, las han dejado abandonadas y expues tas á grandes perjuicios si no acceden á sus exigencias.

Estrañamos que se diga que están confor mes con el citado convenio de los operarios los señores don Miguel Padiel y don Antonio Rivero, puesto que dichos señores con ellos y sus hijos se hacen el trabajo de su fabrica cion, pues en los meses de más trabajo es cuando suelen tener alguno.

Quedan de usted sus afectísimos que besan su mano, José Jimenez, José Salas, Josefa Luis.

Se ha modificado el servicio del peaton de la correspondencia de Órgiva á Pam paneira, para que, partiendo de aquella esta feta, sirva las de Bayacas, Carataunas, Sor portújar, Pampaneira, Bubion y Capileira, aumentando el sueldo que cobraba de cua trocientas pesetas, hasta quinientas veinticinco.

Durante la semana anterior, se ha recaudado en la Intervencion de Hacienda la suma de 191.223 pesetas.

Por la administracion de Contribu ciones y Rentas, han sido nombrados inspec tores de la contribucion industrial, para la capital y pueblos anejos al partido de la mis ma, D. Ramon Bascuñana, D. José Maria Ruiz y D. Emilio Docécarro; para Alhama, Loja y Montelirio, D. Enrique Jimenez; para Ugijar, D. Antonio Cuesta Marin; para Baza, Guadix y Huéscar, D. José Mejias, y para Santafé, Iznalloz y Órgiva, D. Timoteo Ca charro.

El juez de instruccion de Albuñol, cita á Juan Perez Moreno, Nicolás García Martín, José Molina García, Maria Molina Montes y Francisco Dominguez Martin, para que en el término de diez dias comparezcan en el juzgado para la práctica de ciertas dili gencias.

Hace mucho tiempo que el Ayuntamien to acordó la instalacion de una columna min gitoria en la placeta de las Cobas, en lugar de la que habia frente del Café Suizo, y esta es la fecha en que dicho acuerdo no se ha eje cutado sin embargo de la conveniencia notoria y de la necesidad de aquella columna.

Sobre esto hemos hecho las reclamaciones oportunas inútilmente varias veces; ¿sucede rá ahora lo mismo?

Ha estado en Granada algunos dias, nuestro apreciable amigo don Pedro Alvarez Moya.

Por embriaguez y escándalo fueron arrestados ayer dos individuos: uno en la calle Ancha de las Angustias, y otro en la Cuesta de las Cabras.

Se ha trasladado á esta Tesorería de Hacienda el pago de la pension concedida al oficial de quinta clase, cesante de la seccion de Fomento del mismo ministerio, D. Tomás Jimenez Gonzalez.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al oficial de quinta clase del cuerpo de Administracion civil D. Juan Altamirano.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Castril, decretada por el Gobernador de esta provincia.

Los alcaldes de Motril, Lugros, Dú r al y Atarfe, han remitido al Gobernador las listas de los individuos de aquellos pueblos que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

El juez del Sagrario de esta capital, Ima á Antonio Sanchez Aguilar para que en el plazo de diez dias comparezca á prestar declaracion en causa que se le sigue por ex peder moneda falsa.

En el pueblo de Itrabo se hallan ex puestas al público las listas de vecinos que tienen derecho á votar concejales.

El alcalde de Güéjar Sierra anuncia en el «Boletín oficial», que se encuentra ex puesto público hasta fin de mes el apén dice del aillaramiento de dicho pueblo.

Ed. M. Alájar hace saber que se ha terminado el repartimiento vecinal.

El juez de primera instancia del Sa lar, llama á D. José Oute, vecino de Gua

dix, para que en el término de diez dias se presente á responder de los cargos que apa recen contra él, en causa que se le sigue por estafa de un caballo á D. Diego Piñar, vecino de Otura.

El juez de Instruccion del Campillo cita y emplaza por término de diez dias á Juan Amdrés Casas, Santos Martinez, Flo rentino Lopez, Rodrigo Rios, Pablo Roble ra, Antonio Rios y otros, para prestar de claracion en la causa que se les instruye sobre estafa.

Nuestro corresponsal de Santafé nos escribe, quejándose del malísimo estado en que se encuentran las calles de aquella ciu dad, pues el alcalde, atento solo al arreglo y empedrado de unas cuantas del centro, des cuida completamente otras principales y las de la ronda, que por servir para el acarreo de las mejoras agrícolas, están intransita bles.

Conviene que por la Superioridad se estu mole al alcalde para que realice las reformas que son necesarias.

La corrida de toros anunciada en nuestra plaza, parece que se verificará el do mingo próximo, si se orillan algunas dificul tades.

Los cuatro toros que se han lidiar, tienen de tres á cuatro años según se nos dice, y per tencen á la acreditada ganaderia de D. José Maria Vilchez, vecino de la Peza.

Se están confeccionando vistosas moñas y lujosas banderillas.

En breve se estrenarán en los teatros de la Corte un drama titulado «Juime», del que conocemos algunas escenas, original de nues tra distinguida amiga la ilustre poetisa mala gueña Srta. D. Josefa de Ugarte Barrientos. Esperamos que sea recibido con aplauso.

Los republicanos progresistas de Má laga, según vemos en los diarios de aquella localidad, han celebrado en el teatro de Cér vantes una magnífica funcion dramática, cu yos productos se destinan á socorrer á los presos y emigrados políticos de nuestro par tido.

En nombre de los progresistas de Granada enviamos un fraternal saludo y un cariñoso aplauso á nuestros correligionarios.

Hemos recibido el primer número de «El Eco de Granada», al que devolvemos el saludo que nos envia, deseándole muchas prosperidades.

Sr. Alcalde: Los vecinos de la calle de la Sierpe Baja, se nos quejan de que el piso se encuentra en pésimas condiciones, por el frecuente tránsito de carruajes.

La calle está llena de baches, que con las lluvias se han convertido en lodazales.

¿Se manda á empedrar? Allí veremos.

Parece que no pocos contribuyentes tratan de pedir á la Liga tome el acuerdo de llevar ante los tribunales, para los efectos oportunos, á todos los dependientes de la empresa de consumos que se estralimiten de sus atribuciones y cometan algun desman de los que tienen sancion en el Código.

El Alcalde, por edicto fecha nueve del corriente, hace saber: que proyectada por el arquitecto municipal la alineacion de la calle del Trabuco, y dada cuenta á la Corporacion municipal en sesion de veintinueve de Enero próximo pasado, acordó la aprobacion de aquella y que se haga público por término de veinte dias dentro de los cuales podrán los interesados deducir las reclamaciones contra la misma, que crean asistirles, con cuyo objeto queda el plano de manifiesto en la Secretaría municipal.

eria conveniente que las calles de Reyes Católicos, Mendez Nuñez, la Puerta Real y los paseos, se regaran dos veces al dia.

Suponemos que nos complacerá el señor Alcalde.

La Comision del partido republicano progresista que salió para dar cuenta al señor Ruiz Zorrilla de los acuerdos de la Asamblea últimamente celebrada, y de cuya comision forma parte nuestro estimado ami go D. Pablo Jimenez Gonzalez, ha llegado ya á París.

Juventud católica.

El jueves 10 del corriente, á las 7 de la noche, celebrará sesion ordinaria esta acada

mia, empezando la discusion del tema «La Iglesia y los Bárbaros.»

Usarán de la palabra los académicos señores Rodriguez Ciruela y Aleman Barragan.

Los progresistas granadinos.

Como teníamos anunciado, anoche se reunieron bajo la presidencia del Sr. Diaz Sanchez, los Comités provincial y local del partido republicano progresista.

Entre otros importantes acuerdos, tomóse el de conmemorar el aniversario de la pro clamacion de la República, con un thé en el Casino progresista.

A propuesta del Sr. Olalla, se acordó tam bien por unanimidad, un expresivo voto de gracias al Sr. Perales, por su brillante dis curso en la última Asamblea.

En la Diputacion.

Reunida ayer la Comision permanente, con asistencia de todos los señores que la componen, se tomaron los siguientes acuerdos.

Que se incluyan en el presupuesto adic cional de la provincia 250 pesetas para gastos imprevistos, del material de la In tervencion de la caja de primera ense ñanza, que interesa el Sr. Presidente en la Junta provincial de Instruccion pú blica.

Que se alquieran directamente de los centros ó establecimientos de Barcelona, las drogas necesarias para surtir las ofi cinas de Farmacia del Hospital de San Juan de Dios, según nota presentada al efecto.

Nombrar delegado á D. Miguel Bueno Ruiz, para formar de oficio las cuentas municipales que tienen atrasadas los pue blos de Múrtas, Balcena y Piñar.

Por último, se examinaron y aproba ron las cuentas presentadas por la editora del «Boletín oficial», sobre los gastos que ocasionaron la impresion y publicacion de suplementos y listas electorales, im portantes 988 pesetas; y se resolvieron 11 expedientes de quintas.

TIENDA ASILO:

Hacen para el día de hoy.—AL MIERZCO DE 9 Á 11 DE LA MAÑANA:

Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite, á 10 céntimos.

Frito de azadura, moretilla y cebolla, diez céntimos.

COMIDA DE 4 Á 6 DE LA TARDE:

Sopa de fideos, 10 céntimos.

Cocido de garbanzos, patatas, habichuelas y arroz, carne y tocino, 10 céntimos.

Racion de pan de 150 gramos, á 5 cénti mos.

Racion de pan de 300 gramos, á 10 cénti mos.

No se sirven raciones de pan sin llevar comida.

Se nos ruega hagamos constar que para evitar abusos, el único encargado por la Jun ta de la Tienda-asilo para enterarse con los suscritores al sostenimiento de la misma, es D. Antonio Coria.

SECCION OFICIAL.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 48 reales fanega.—Ce bada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id. id.—Maiz, de 36 á 40 rs.

MATADERO PÚBLICO.

Precios de las carnes en el día de ayer. Carnero, 1 peseta 33 cénts. kilo.—Vaca, 1 pta. 43 cénts.—Ternera, 1 pta. 59 cénts.— Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilo.

Detalles religiosos.

Santos de hoy.—Santa Escolástica, vir gen, y San Guillermo.

Santa Escolástica, hija de los condes de Narca, fun 16 en el Monte Casino la Orden de Sin Benito, llegando á contar 14.000 conventos

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sta. Escolástica y Basílica.

ESPECTÁCULOS.

Teatro principal.—Funcion para hoy. La ópera en 4 actos LOS HUGONOTES. A las 8 en punto.—Entrada principal, cuatro reales y 5 céntimos.—Idem de paraiso, tres reales y 5 céntimos.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

GANGA POSITIVA.

Carbon de encina superior, se expende por ceras, en la calle de San Anton, 89, á cuatro y medio reales arroba.

SAN JOSÉ.

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos, calle del Estribo, esqui na á la de Mendez Nuñez y frente al Correo, de

José Herrera del Álamo, y Compañía

Completo surtido en semillas, bacalao, arroces, galletas, conservas, azúcares, choco lates, cafés, té, vinos de Borgoña, Rhin y Burdeos, rom, cognac, y licores, á precios de fábrica; anis del Mono, vinos de Jerez y manzanilla de Sanlúcar, y otra multitud de artículos imposibles de enumerar.

Nueva rebaja,

Brasero sin tufo, de oño carbonizado, con triple duracion que los demás picones vege tales, se vende en la calle de Fábrica Vieja, número 13, á los siguientes precios: Un hec tólitro, á domicilio, 3.75 pesetas; medio id., 1.88;—Para depósitos: hectólitro, 3.50 pts. medio id., 1.88.—No equivocarse: Fábrica Vieja, 13, y plaza de la Mariana, 9.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de un estrado completo y varios obje tos.—Calle de Santa Paula, núm. 2.—Ho ras, de una á tres de la tarde.

INTERESANTE.—El oficial de la barberia Ido Amador, es abdicado en la plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, se encontró anoche una papetera de empeno, reemplaza da, que entregará al que justifique ser su dueño.

Voluntad de su dueño, se sacan á pú blica subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fabrica de atara zana, situada en la calle de Trujillas, nú mero 16.

Una casa principal, llamada del Conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Mon talvan, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana número 633, y contiene lo siguiente: La casa principal nú mero 8 de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente. La del número 10 con bode ga, cuadra y cochera con tinaja y media. La del número 12 con media tinaja. Otra casa en la calle Horno del Haza, número 11, cons truida de nueva planta con tres cuerpos de alzada y una tinaja. La del número 13, tambien de nueva construccion, y tres cuer pos de alzada, dos pisos y dos tinajas. Y ú timamente la huerta, que se vende en solares ó parcelas que dan á las calles de Montalvan y del Horno del Haza.

La subasta tendrá lugar el día 12 de Fe brero próximo á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Ramon Fernández Hermo silla, donde se hallan de manifiesto los títu los, precios y pliego de condiciones.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la Placeta de la Si lleria, número 8.

LA VERDAD.—Establecimiento de calzado, Zacatin 69, en el que en contrará el público un gran surtido de cuantas clases y precios se puedan de sear, siendo la mejor garantía que po demos ofrecer á nuestros clientes la ele gancia y perfeccion que tenemos acredi tadas.—Especialidad en calzado á la me dida.

Elixir de brea Ortiz.

Cura todas las enfermedades del pecho (tosas, catarros, etc.), y las de la vegiga.— Frasco, dos pesetas.—Farmacia de Oriz Pu jazon, San Jerónimo, 13, Granada.

Teñirse las canas con la Tin tura sin igual, que devuelve al cabello su pri mitivo color.—Preparada por Gabriel Bernet, químico francés.—Específico sin rival en el mundo.—De venta en el «Bazar del Progreso», Reyes Ca tólicos, 12, Puerta Real.

Carbon de cok A 10 reales y medio quintal.—Se pone a domicilio de diez quintales en adelante.—Depósito, Párgara, núm. 33, placeta del Lino.

Para comprar relojes de buena marcha y baratos, en el gran almacén al por mayor y menor que tienen establecido los Sres. Tejeiro y Compañía, calle del Príncipe, 8 y 10.

También encontrará el público un gran taller con operarios de Suiza para toda clase de composuras.

LA MINA DE ESTAÑO

Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés lavativas y bombos para lotería.-5

SE ENVIAN A PROVINCIAS.

Centro general de suscripciones.

(Aules Párraga 1)

hoy Nueva de San Anton,

6 Callejon de las Campanas, núm. 3.

La Bordadora, se publica cada 20 dias.

El Salon de la Moda, periódico quincenal.

La Moda Elegante, idem semanal.

La Ilustracion Artística, id., id.

La Ilustracion Española y Americana id., id.

Historia de España, por Lafuente, cada tomo seis reales

Historia de España, por Morayta cada cuaderno dos reales.

Diccionario español-francés y francés-español, cuaderno, cuatro reales.

Historia del Arte, cuaderno, seis reales.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA, Lobo, 8, dup. Madrid

Casa fundada en 1859 dedicada a la venta de material e instalacion de campanillas eléctricas, parrayos acústicos, teléfonos y linea telegráfica. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invencion, sistema Sierra.—Termómetros y barómetros.—Juguetes electricos. Catálogos gratis.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MAJADILLO.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y franco.



La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta a cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadaver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud Mendez Nuñez, 34, Granada.

Las más altas novedades en joyería, se encuentran siempre en el acreditado establecimiento de los señores Tejeiro y Compañía.

LA LIBERATA.

Rodriguez y Sampelayo, Plaza de Bibarrambra.

En este antiguo establecimiento, encontrará el público grandes existencias en tejidos del reino y extranjeros, cuyas calidades y precios son penajosísimos. Especialidad en géneros para trajes de caballeros de las principales fábricas de Cataluña, Sabadell y Terrasa. Gran surtido en terzos hechos a todas medidas y a precios convenientes para todas las clases de sociedad.

No equivocarse: Plaza de Bibarrambra y calle de Provincias, número 1.

TIENDA DEL GALLO,

BIBARRAMBRA, 29.

Establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: tienda de EL GALLO, Plaza de Bibarrambra, número 29.

BIBARRAMBRA, 29.



La Union

y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 rs. efectivos.

Primas y reservas, 147.026.350-04 rs.

22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

126.215.344'77 Rvn.

Oficinas: Olózaga, 1, Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada; oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacen de música y pianos

de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fabrica ó de Madrid.—Gran ventaja para no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantia por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos por cedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 reales en adelante y cuadrilongo de 500 en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Taller del marmelista FRANCISCO GARCIA,

Zacatin, 72, Granada.—Desde el trabajo más sencillo hasta el de más importancia, se construyen en esta casa con arreglo á los últimos adelantos, todos con notables economías en los precios.—Se hacen chimeneas, desde 80 reales en adelante, y lapidas mortuorias desde 50 reales. Consultar con el dueño de este establecimiento antes de comenzar alguna obra, y seguramente procurará mayores ventajas que ninguna otra industrial.

EL NARANJO.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE ANTONIO CUETO.

En esta casa se encuentran las mejores bebidas de esta capital, por surtirse de las bodegas más acreditadas de la Mancha y de la Costa. Especialidad en aguardientes de las Alpujarras. Vinos superiores de Jerez, manzanilla de San Lucas, de las marcas más acreditadas. Se sirven cenas excelentes, á precios sumamente módicos. Especialidad en pescados y accitunas. Calle de las Moras, y otra entrada por la de Mañas.

ALMACEN DE VINOS AGUARDIENTES Y LICORES

DE

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ.

24, Salamanca, 24.

En este tan antiguo como acreditado establecimiento encontrará el público cuantas bebidas pueda desear, desde las clases más superiores hasta las de más bajo precio.

Grandes existencias en aguardiente especial, puro de vino, cuya legitimidad se garantiza.

Especialidad en licores y vinos extranjeros.

En esta casa hallarán los consumidores los vinos más superiores de Jerez y Manzanilla de San Lucas, procedentes de las bodegas más acreditadas y marcas más recomendables.

Buen surtido en vinos de la Costa, Valdepeñas y del país.

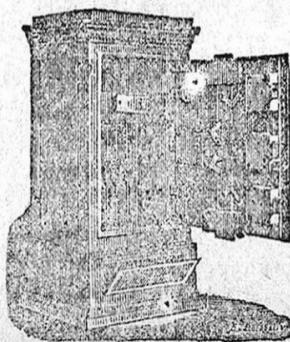
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

No equivocarse: Calle de Salamanca, núm. 14, esquina al puente del Alamo.

CAJAS DE HIERRO INCOMBUSTIBLES

SI TEMA

BAUCHE



GARANTIZADAS
CONTRA ROBOS É INCENDIOS.
CERRADURAS,
COMBINACIONES Y SECRETOS
Á ELECCION.

Precios, desde 50 á 5.000 pesetas.

Estas cajas son constuidas solo de hierro y laminas refractarias, formando un solo cuerpo sobre plintas del mismo metal, siendo á eleccion del comprador la distribucion interior.

Las formas y tamaños varian segun el objeto á que deban aplicarse, habiéndolas de una especial construccion para la custodia de albacas, vasos sagrados, documentos, mate. las explosivas, etc., etc., y para cajas de comercio.

Se recomiendan particularmente las renombradas CHIFFONNIER, que adaptan la forma y color de toda clase de muebles y pueden colocarse en armonía con los demás de la habitacion á que se destinan.

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

**JOSE PIMENTEL ALONSO,
GRANADA.**

Se proporcionan en absoluto toda clase de máquinas.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS DE**

ANGEL SEBASTIAN

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economia.—Bibarrambra, 23, esquina al Arco de las Orejas.

BURDEOS-CASTILLA.

VINO ESPECIAL DE MESA.

EXPORTACION Á TODOS PUNTOS.

Diríjase los pedidos al propietario de la marca

**JOSE PIMENTEL Y ALONSO,
MENDEZ NUÑEZ, 25, GRANADA.**

**GRAN VARIEDAD
EN OBJETOS CAPRICIOSOS**

**BAZAR DE ORIENTE,
47, Zacatin, 47.**

En este elegante establecimiento que constantemente recibe las novedades más recientes de los principales centros de Europa, encontrarán sus numerosos clientes y el público en general los artículos fantasia del mayor gusto y un excelente surtido en objetos artísticos de gran mérito, propios para regalos, á precios tan ventajosos que no admiten competencia.—Buen surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués. En cristal Bohemia, floreros, juegos de tocador y lavabos, etc. Coleccion completa en pelucas, carteras, tarjeteros portamonedas, cabás y artículo de viaje. Surtido completo en objetos de bronce, neceses, bisuteria y juguetes. Precios baratísimos en paraguas, camisetas y suantes de abrigo. Especialidad en perfumeria, recomendando el Elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos, que se expenden únicamente en este acreditado Bazar.

ZACATIN, 47, GRANADA.

Colegio de San Juan de Dios,

Varela 8, Granada.

Este nuevo colegio cuenta con dos profesores competentes para el desempeño de sus cargos y con el material necesario para facilitar la enseñanza de los niños. Omitimos al anunciar este establecimiento enaltecer las buenas condiciones con que ha sido montado, puesto que han de convencerse los padres que confien lo educacion de sus hijos á los citados profesores.

La trituradora. ESTABLECIMIENTO DE

FRANCOLLO, Colcha, número 15.—Contamos con una gran máquina de triturar de gran potencia, única en su clase en esta capital, movida por fuerza animal, que muele cada fanega de habas en cinco minutos, y al precio de veinticinco centimos.

A precios sumamente economicos se componen con la mayor perfeccion toda clase de máquinas de coser, y especialmente las de Singer.—Caell de Varela, 8.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS).



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29
DEPÓSITO: CLAUDIO COELLO 43.

MAURID.

Prensas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco.

Timbres Circulares, Prospectos, etc., etc., á precios ventajosos. Se hacen con la mayor perfeccion en el almacen de papel y objetos de escritorio de Rosendo Lopez, pac ta de Santo Cristo esquina a la calle de Mesones

Tarjetas 8 reales el 100

en buena cartulina y con la brevedad que las desee el parroquiano.—Gr. coleccion de tipos alegatísimos á cuantos trabajos se encarguen en la casa.

Sombrerería de José Jiménez,
Zacatin, 4, Granada.

En este establecimiento se ag. de recibir un extenso surtido en sombreros de todas clases, con arreglo á los últimos figurines recibidos de París. El que visita este establecimiento podrá convencerse del lema «Prontid, Economía y Elegancia».

4-ZACATIN-4

Peluquería de LUIS GONZALEZ.

Plaza del Carmen, 2, frente al Ayuntamiento.—Especialidad en el corte del cabello y barba.—Gabinete de afeitarse y rizar el pelo.